



41° RALLY PAGOS DEL TUYÚ

17 al 20 de FEBRERO de 2022

1ra Fecha Campeonato Argentino de Rally
1ra Fecha Rally Mar y Sierras

CAMPEONATO ARGENTINO DE RALLY PARA PILOTOS

CAMPEONATO ARGENTINO DE RALLY PARA CO-PILOTOS

CAMPEONATO RALLY MAR Y SIERRAS PARA PILOTOS

CAMPEONATO RALLY MAR Y SIERRAS PARA NAVEGANTES

REGLAMENTO PARTICULAR

ÍNDICE

Contenido

	<i>pagina</i>
1. Introducción	V
1.1 41° Rally Pagos del Tuyú 2022	
1.2 Superficie de la Ruta	
1.3 Distancia Total de PE y del itinerario	
1.4 Graduación de las Competencias	
2. Organización	VI
2.1 Títulos para los cuales el Rally es válido	
2.2 Nombre del Organizador	
2.3 Dirección y datos de contacto	
2.4 Comité Organizador	
2.5 Comisarios de la Prueba Campeonato Argentino	
2.6 Comisarios de la Prueba Rally Mar y Sierras	
2.7 Representantes de entidades	
2.8 Oficiales del Rally	
2.9 Ubicación y datos de contacto de los Cuarteles Generales	
2.10 Ubicación del tablero general de información	
3. Programa	IX
4. Inscripciones	XIII
4.1 Apertura de inscripciones	
4.2 Fecha de cierre de inscripciones	
4.3 Procedimiento de Inscripción	
4.4 Número de inscriptos aceptados y clases	
4.5 Cobertura médica	
5. Seguro	XIV
5.1 Descripción de la cobertura de seguro	
6. Publicidad e Identificaciones	XV
6.1 Placas de Rally y números de competición	
6.2 Publicidad del Organizador	
7. Neumáticos	XV
7.1 Campeonato Argentino	



8. Combustible	XV
9. Reconocimiento	XVI
9.1 Procedimiento de registro	
9.2 Obligaciones	
9.3 Restricciones	
9.4 Sanciones	
10. Verificación Administrativa	XVII
10.1 Documentos a ser presentados	
10.2 Horarios y ubicación	
11. Verificación Técnica, Sellado y Marcado	XVII
11.1 Lugar y horarios	
11.2 Barreros	
11.3 Ventanillas polarizadas	
11.4 Equipamiento de los pilotos	
11.5 Nivel de ruido	
11.6 Preparación de motores para el sellado del bloque del motor	
11.7 Abandonos en el día 2	
11.8 Quita protector de cárter	
11.9 Accesorios para seguridad	
12. Parque de Servicios – Reabastecimientos	XIX
12.1 Ubicación y Restricciones	
12.2 Reabastecimiento	
13. Otros Procedimientos	XIX
13.1 Shakedown	
13.2 Largada promocional	
13.3 Largada efectiva	
13.4 Sistema de largada en tramos cronometrados	
13.5 Orden de largada e intervalos	
13.6 Procedimiento de llegada – Final del rally	
13.7 Controles horarios permitidos presentar con adelanto	
13.8 Hora oficial	
13.9 Re largada luego del abandono en la etapa 1	
13.10 Power Stage	
13.11 Chicanas y desvíos	
14. Premios	XXI
14.1 Listado de copas	

15. Verificación técnica final - Protestas	XXII
15.1 Verificación técnica final	
15.2 Montos de las protestas	
15.3 Montos de apelación	
16. Emergencias Sanitarias – Covid 19	XXII
16.1 Recomendaciones	
Anexo 1 - Itinerario y mapa	XXIII
Anexo 2 - Cronograma de Reconocimiento	XXX
Anexo 3 - Números de Competición y Publicidad	XXXI
Anexo 4 - Requerimiento de Seguridad de los competidores	XXXII



1. INTRODUCCIÓN

1.1 El 41° Rally Pagos del Tuyú 2022, fecha 1 del Campeonato Argentino de Rally y fecha 1 del Campeonato de Rally Mar y Sierras, se disputará de conformidad con el Código Deportivo Internacional (CDI) y sus anexos, el Reglamento Deportivo Automovilístico (RDA) de la República Argentina y sus anexos, el Reglamento Deportivo del Campeonato Argentino de Rally 2022, el Reglamento Deportivo del Mar y Sierras y éste reglamento particular.

Las modificaciones, correcciones y/o cambios a este Reglamento Particular serán anunciadas sólo mediante boletines fechados y numerados (emitidos por el organizador o por los Comisarios).

El Reglamento Deportivo del Campeonato Argentino de Rally en: www.cdaaca.org.com y en www.rallyargentino.com

El Reglamento Deportivo del Campeonato Mar y Sierras en: www.rallymarysierras.com.ar

1.2 Superficie de la Ruta

El rally será disputado sobre tierra y ripio.

1.3 Distancia total de PE y del itinerario

Distancia de PE: 140,60 Km.
Distancia Total: 345,32 Km.

1.4 Graduación de las Competencias

Campeonato Argentino: Graduación 1

Rally Mar y Sierras: Graduación 2



2. ORGANIZACIÓN

2.1 Títulos para los cuales el Rally es válido

Campeonato Argentino de Rally para Pilotos por clases
Campeonato Argentino de Rally para Co-Pilotos por clases
Copa Senior
Copa Pirelli RC MR – Grupo Maxi Rally
Campeonato Mar y Sierras para Pilotos y Co-Pilotos por clases

2.2 Nombre del Organizador

Secretaría de Deportes de la Municipalidad de Gral. Madariaga

2.3 Dirección y datos de contacto

En Buenos Aires

Automóvil Club Argentino
Av. del Libertador 1850.
1425. Buenos Aires, Argentina.
TEL: ++ 54 11 4808 4138.
Email: cdarally@aca.org.ar

En Gral. Madariaga

Hip. Yrigoyén 347 Municipalidad
Mitre y Zoppi. Polideportivo Mpal.
(7163) Gral. Madariaga. Bs. As.
TEL: 02267-425511

Rally Argentino

www.rallyargentino.com

Rally Mar y Sierras

www.rallymarysierras.com.ar

2.4 Comité Organizador

Intendente de Gral. Juan Madariaga: Sr. Esteban Santoro

2.5 Comisarios de la Prueba por el Campeonato Argentino

Miembros: Sr. Diego Neuherz (CDA)
Srta. Valeria Mariani (CDA)

2.5.1 Delegados CDA

Técnicos: Sr. Nicolás Caputo
Sr. Juan Casajus
Sr. Eduardo Raffo
Administrativo Sr. Orlando Merolla

2.6 Comisarios de la Prueba por el Campeonato Rally Mar y Sierras

Miembros: Sr. Daniel Jordan



2.6.1 Comisarios Técnicos Mar y Sierras

Miembros:	Sr. Fabián Alvarez
Administrativo Mar y Sierras	Sr. Oscar Daseo

2.7 Representantes de Entidades

Asociación Civil Rally Argentino	Sr. Fernando Scarlatta
Federación Mar y Sierras	Sr. Oscar Milani

2.8 Oficiales del Rally

Director de la Prueba	Sr. Hugo Gavilán
Directores Adjuntos	Sr. David Galetto
Responsables de Seguridad	A Designar
Responsable de Sanidad	Dr. Marcelo Ayan (M.P.21260/5)
Responsables de Prensa	Srta. Marisa Zalazar (Rally Argentino) Sr. Lucas Cardigni (Rally Argentino)
Encargados de Relaciones con los Concurrerentes	Sr. Alejandro Flores
Responsables de Resultados	Sr. Hugo Gavilán
Responsable del Parque de Asistencia	Sr. Oscar Gómez
Coordinador Argentino / Mar y Sierras	Sr. Alejandro Flores

2.9 Ubicación y datos de contacto de los Cuarteles Generales:

Predio Parque de Servicios – Predio de la Fiesta del Gaucho
 Guiraldes y Av. Caseros, General Madariaga.
 GPS 36°59.256 S - 57°08.709 W

2.10 Ubicación del Tablero General de Información

El Tablero Oficial de Información estará ubicado en Secretaría de la Prueba en Predio Parque de Servicio, Predio de la Fiesta del Gaucho, Gral. Madariaga.

El Tablero Oficial Digital estará disponible en www.rallyargentino.com



3 PROGRAMA

Campeonato Argentino

Jueves 3 de febrero	17:00 hs.	Apertura de inscripciones Conforme Art. 4.3 Publicación del Reglamento Particular
Lunes 14 de febrero	20:00 hs.	Cierre de inscripciones
Martes 15 de febrero	20:00 hs.	Publicación Listado de Inscriptos
Jueves 17 de febrero	8:00 hs.	Apertura Parque de Servicios Predio de la Fiesta del Gaucho Guiraldes y Av. Caseros General Madariaga
	12:00 hs.	Apertura Tablero Oficial de Información Secretaría de la Prueba Predio de la Fiesta del Gaucho General Madariaga
	18:00 a 20:30 hs	Firma Planilla Administrativa entrega de Libro de Rutas y material de reconocimiento Predio de la Fiesta del Gaucho General Madariaga
Viernes 18 de febrero	7:30 a 17:30 hs	Periodo de Reconocimientos de Rutas Según cronograma – Anexo 2
	8:00 a 14:30 hs.	Verificación Técnica Previa Asociación Rural de General Madariaga GPS: 36° 57.954 S – 57° 09.396 W

Para todas las Clases y Equipos
los horarios serán informados
a través de un Comunicado, al
finalizar las inscripciones

14:00 a 14:30 hs.	Vehículos Observados
14:00 a 18:30 hs	Shakedown Circuito El Rebelde – General Madariaga Máximo 3 pasadas cronometradas.
14:00 a 15:30 hs.	Clases: RC5, RC3 y Junior MyS
15:30 a 17:00 hs.	Clase RC2N, RC2, RC MR y MR del Mar y Sierras
17:00 a 18:30 hs.	Clases restantes MyS
18:30 hs.	Publicación de tripulaciones habilitadas para largar Secretaría de la Prueba Parque de Servicio General Madariaga
19:00 a 20:30 hs	Ingreso Parque de Largada Promocional Mitre e Hipólito Yrigoyen. Plaza General General Juan Madariaga
20:30 hs.	Publicación Orden de Largada Etapa 1 – Sección 1 Secretaría de la Prueba / Tablero de Información Parque de Servicio General Madariaga



Sábado 19 de febrero

- 21:00 hs **Largada Promocional**
Frente Palacio Municipal
Hipólito Yrigoyen 347
- 10:00 hs. **Inicio Etapa 1 - Salida 1º Auto - CH0**
Salida Parque de Servicios
Predio Fiesta del Gaucho
General Madariaga
- 16:17 hs. **Ingreso 1º auto a Parque Cerrado**
Predio Fiesta del Gaucho
General Madariaga
- 18:00 hs. **Publicación de la Clasificación Provisoria Etapa 1**
Secretaría de la Prueba / Tablero de Información
Parque de Servicio
General Madariaga
- 20:00 hs **Publicación Orden de Largada Etapa 2 – Sección 3**
Secretaría de la Prueba / Tablero de Información
Parque de Servicio
General Madariaga

Domingo 20 de febrero

- 8:00 hs. **Inicio Etapa 2 - Salida 1º Auto - CH4E**
Parque Cerrado
Predio Fiesta del Gaucho
General Madariaga
- 13:47 hs. **Ingreso 1º auto a Parque Cerrado Final**
Predio Fiesta del Gaucho
General Madariaga

- 15:00 hs. **Verificación Técnica Final**
Asociación Rural de
General Madariaga
- 15:30 hs. **Ceremonia de Premiación**
Parque de Servicio
Predio Fiesta del Gaucho
General Madariaga
- 16:00 hs. **Publicación de Clasificación Provisoria**
Secretaría de la Prueba / Tablero de Información
Parque de Servicio
General Madariaga



4. INSCRIPCIONES

4.1 Apertura de Inscripciones

La apertura de inscripciones y publicación del reglamento particular se producirá el jueves 3 febrero de 2022 a las 17:00 hs

4.2 Fecha de cierre de inscripciones

Las inscripciones cierran el lunes 14 de febrero de 2022 a las 20:00hrs.

4.3 Procedimiento de inscripción

Bajo una nueva modalidad Rally Argentino Directv ha planteado un formato de inscripción y pagos on line de cada competencia.

Cumpliendo con el protocolo sanitario que no permite las verificaciones administrativas como se venían realizando es que se ha generado un nuevo instrumento a los fines de poder realizar este trámite on line.

En el link <https://inscripcion.rallyargentino.com/> quienes pretendan ser parte de la competencia podrán:

- 1- pagar la inscripción de la carrera de acuerdo a la clase que desee participar (valor a definir por ACRA)
- 2- pagar los neumáticos Pirelli a utilizar en la competencia
- 3- pagar el combustible de la competencia
- 4- llenar de forma obligatoria todos los ítems de la planilla para luego recibir información oficial de la competencia.

Ante cualquier consulta sírvase comunicarse con: Martin Tropiano mtropiano@rallyargentino.com +5493517019870.-

Rally Mar y Sierras hará su inscripción de acuerdo a Reglamento Deportivo 2022 (Art.16).

4.4 Número de inscriptos aceptados y clases

En el 41° Rally Pagos del Tuyú 2022 no se considera un número máximo de inscriptos

4.4.1 Campeonato Argentino de Rally

Se encuentran habilitados todos los grupos y clases mencionados en el Reglamento Deportivo del Campeonato Argentino 2022 (Art. 12.1).

La lista de inscriptos aceptada por los organizadores será publicada el día martes 15 de febrero de 2022 a las 20:00 hs.



4.5 Cobertura Médica

La cobertura médica, seguro por accidentes y seguro de vida, para todos los participantes, pilotos y navegantes, será cubierta por la Asociación Argentina de Volantes

El valor de la cobertura por tripulación es de \$ 22.000.- (pesos veintidos mil) y deberá ser abonado en el momento de la verificación administrativa.

5. SEGURO

5.1 Descripción de la cobertura de seguro

Los derechos de inscripción incluyen una prima de seguro, en vigencia del 17 al 20 de febrero de 2022, que cubre lo siguiente:

1. Incendio: Mientras estén estacionados en los parques cerrados, los autos participantes y sus accesorios estarán cubiertos contra incendio, explosión, malevolencia, vandalismo, tumulto y actos de terrorismo, según el vehículo y hasta \$ 45.000.000 (pesos cuarenta y cinco millones).
2. Daños: Mientras estén en el parque de asistencia, áreas de reabastecimiento, de reagrupamiento y de verificación técnica, los autos participantes estarán cubiertos por el seguro del organizador.
3. Responsabilidad Civil: Límites de sumas aseguradas por la responsabilidad civil extracontractual a espectadores e invitados
 - . Lesiones y/o muertes de personas hasta \$ 15.000.000 (pesos quince millones) cada una y \$ 37.500.000 (pesos treinta y siete millones quinientos mil) por acontecimiento.
 - . Daños a cosas de terceros (daños materiales) hasta \$ 11.250.000 (pesos once millones doscientos cincuenta mil)
4. El Comité Organizador declina toda responsabilidad respecto a las consecuencias causadas por la violación de leyes, reglas u ordenanzas cometidas por los competidores, quedando dichas consecuencias bajo la única responsabilidad de aquellos quienes cometieron la acción.
5. Bajo ningún aspecto se considerarán como participantes oficiales en la carrera a los vehículos de servicio, incluso aquellos portando placas especiales con la identificación "ASISTENCIA" emitidas por el organizador. Por lo tanto, no están cubiertos por la póliza de seguro del rally y quedan bajo la sola responsabilidad de sus propietarios.



Lo mismo es válido para los autos utilizados por los competidores durante el reconocimiento, incluso cuando porten un número de serie o una calcomanía específica del evento.

6. PUBLICIDAD E IDENTIFICACIÓN

6.1 Placas de rally y números de competición.

Conforme Artículos 26 al 29 del Reglamento Deportivo del Campeonato Argentino de Rally 2022 y del 11 al 14 del Reglamento Deportivo del Rally Mar y Sierras.

6.2 Publicidad del Organizador

La publicidad del organizador será descripta en un Boletín.

Los números de competición, placas de rally y publicidad deberán estar adheridos al auto antes de la verificación técnica.

7. NEUMÁTICOS

Se deberán respetar las especificaciones, restricciones y obligaciones del Reglamento Deportivo

7.1 Provisión

Según Art. 14 - Los neumáticos serán provistos por la Asociación Civil Rally Argentino que, a la vez, informará a las autoridades las características de los que se utilizarán en cada clase.

La cantidad de cubiertas a utilizar es libre.

Rally Mar y Sierras, de acuerdo al art. 45 de Reglamento 2022.

8. COMBUSTIBLE

Deberán ser respetadas las especificaciones, restricciones y obligaciones del campeonato.

Por razones medioambientales y de seguridad, las operaciones de reabastecimiento tienen que llevarse a cabo en las áreas designadas, indicadas en el Libro de Ruta.

El combustible para las tripulaciones que participan por el Campeonato Argentino debe ser provisto por Surti Rally proveedor de ACRA.

En Estación de Servicios para los que lo hacen por el Campeonato Rally Mar y Sierras. Los que intervienen por ambos campeonatos deben usar el provisto por Surti Rally.



9. RECONOCIMIENTO

9.1 Procedimiento de registro

Antes del comienzo del reconocimiento todos los competidores deberán haberse inscriptos para obtener los pases de reconocimiento. No se permitirá el acceso de los competidores a una prueba especial abierta al reconocimiento a menos que exhiban estos pases de vehículo.

9.2 Obligaciones

El reconocimiento de ruta comenzará para todas las tripulaciones el viernes 18 de febrero a las 7:30 hs. y deberá ajustarse al Plan de Reconocimientos - Anexo 2

El vehículo de reconocimiento debe llevar adherido en el parabrisas un calco triangular de 20 de lado con el número del auto de competición que será provisto en la Verificación Administrativa.

El cumplimiento de las reglamentaciones de reconocimientos será verificado por oficiales del rally y los competidores deberán acatar las instrucciones de estos oficiales. A efectos del registro, las tripulaciones deben ingresar al tramo por el punto de partida. Queda prohibido hacerlo por accesos intermedios.

9.3 Restricciones

Se establece un máximo de dos pasadas por cada tramo cronometrado durante el reconocimiento para todas las tripulaciones inscriptas.

Durante el reconocimiento, el límite de velocidad será de 80 Km/h en las pruebas especiales, a menos que las señales de tránsito, el libro de ruta o los boletines indiquen un límite de velocidad menor.

Los competidores deben manejar de manera tal que no pongan en peligro o causen inconvenientes al tráfico habitual o a las personas que residan cerca de los tramos. Todos los competidores deben tener en cuenta que puede haber controles del organizador y/o policiales estrictos para prevenir los excesos de velocidad y otras infracciones.

Bajo ninguna circunstancia, las tripulaciones podrán manejar en la dirección opuesta a la del rally en un tramo cronometrado.

Todas estas normativas, se aplican también para el Rally Mar y Sierras.

9.4 Sanciones

Por exceso de velocidad se aplicarán las siguientes sanciones (art. 34.2.2 del Reglamento Deportivo).

- Primera vez: Una multa monetaria equivalente a 150 unidades de combustible.



- Segunda vez: penalización de 2 minutos a aplicar en el Día 1.
- Tercera vez: Denegar la largada de la prueba.

Otras infracciones referidas a los reconocimientos, serán informadas por el Director de la Prueba a los Comisarios Deportivos quienes podrán aplicar alguna de las sanciones consignadas en los art. 12.2 y 12.3 del CDI.

Rally Mar y Sierras: Sanciones de acuerdo a Reglamento Deportivo 2022 (art. 15.2)

10. VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

10.1 Documentos a ser presentados

En la verificación administrativa se controlarán los siguientes documentos:

- Licencia del concurrente
- Licencia deportiva / licencia de conducir / pasaporte o documento de los pilotos y copilotos
- Autorización de la Autoridad Deportiva Nacional para todos los competidores que posean licencia emitida por otros países (no Argentina) Art. 3.9, 9.2, 9.3 y 9.4 del CDI
- Información consignada en el formulario de inscripción

10.3 Horarios y ubicación

Jueves 17 de febrero de 18:00 a 20:30 hs..

Los participantes deben cumplir con las Verificaciones Administrativas antes de presentarse a las Verificaciones Técnicas.

Durante las Verificaciones Administrativas se entregarán los números de competición.

Ubicación: Predio Fiesta del Gaucho – General Madariaga – Pcia. Buenos Aires.

11. VERIFICACIÓN TÉCNICA, SELLADO Y MARCADO

11.1 Lugar y horarios

Se realizará en el recinto acondicionado a tal efecto en Predio de la Asociación Rural de Gral. Madariaga. Se llevará a cabo el viernes 18 de febrero a partir de las 08:00 hs. en los horarios establecidos en el programa de la prueba (art. 3 de este reglamento).

11.2 Barreros

En referencia al Art. 7.7 del Art. 252 del Anexo J el uso de barreros es obligatorio.



11.3 Ventanillas polarizadas

El uso de vidrios polarizados, en conformidad con el Art. 11, del Art. 253 del Anexo J, está autorizado.

11.4 Equipamiento de los pilotos

El equipamiento de seguridad (Anexo L del CDI de la FIA – Capítulo III) podrá ser verificado durante la verificación técnica previa y/o durante todo evento

11.5 Nivel de ruido

Se les recuerda a los competidores que de acuerdo al Art. 252 del Anexo J de la FIA, el nivel máximo de ruido permitido es 103 dB(A).

11.6 Preparación del motor para el sellado del block

Un orificio perforado en el block del motor para colocar un alambre, una placa y un sello, en una posición visible para ser visto cuando se abre el capó

Además en la clase RC2N es necesario disponer de perforaciones en dos tornillos consecutivos en: Turbo compresor, Caja de velocidades, Transfer y Diferencial trasero.

11.7 Abandonos en la etapa 2

Las tripulaciones que hayan obtenido puntos en la etapa 1, y abandonado la prueba en la etapa 2, deberán poner a disposición de las autoridades sus coches por si estas disponen verificaciones técnicas a efectos de dar validez a los puntos obtenidos.

11.8 Quita de protector de cárter

Todos los vehículos deben tener sus protectores de cárter (chapón) sacado para facilitar el sellado de cajas de cambios y diferencias, manteniendo el mismo en el vehículo a fines del pesaje.

11.9 Accesorios para seguridad

Cada auto en competencia llevará un cartel con la señal “SOS” en rojo y en el reverso una señal “OK” en verde que mida por lo menos 42 centímetros x 29,7 centímetros (A3). El letrero debe colocarse en el automóvil y ser de fácil acceso para ambos tripulantes.

Además, cada vehículo de competición debe estar equipado con un triángulo reflectante.

Se debe llevar dos cortadores de cinturón a bordo, que deben ser también de fácil acceso para el piloto y copiloto cuando están sentados en sus butacas con sus arneses abrochados (Anexo J del Código Deportivo Internacional – Art. 253.6.1)



12. PARQUE DE SERVICIOS - REABASTECIMIENTO

12.1 Ubicación y restricciones

El Parque de Servicios estará ubicado en Predio de la Fiesta del Gaucho – Gral. Madariaga.

Los vehículos de asistencia están autorizados a ingresar al Parque de Servicios sólo si están identificados con las placas entregadas por el organizador debidamente adheridas. Serán ubicados según las instrucciones impartidas por las autoridades del organizador.

Podrán ingresar también los vehículos de las autoridades de la prueba del Campeonato Argentino, del Rally Mar y Sierras y de ACRA.

No se permitirá el ingreso de vehículos no autorizados.

12.2 Reabastecimiento

Las condiciones y procedimientos se describen en los Art. 61 del Reglamento Deportivo.

Mar y Sierras aplica lo descrito en su Reglamento Deportivo 2022.

Cualquier zona de reabastecimiento debe figurar en el Itinerario del rally y en el Libro de Ruta.

No podrán entrar al sector los vehículos de asistencia.

Está prohibido el reabastecimiento de combustible en el Parque de Servicio. **(Salvo casos especificados en Reglamento Deportivo 2022).**

13. OTROS PROCEDIMIENTOS

13.1 Shakedown

Las pruebas técnicas con los autos de competición se llevarán a cabo el viernes 18 de febrero a partir de las 14:00 hs. en el tramo de “El Rebelde” conforme Art. 36 del Reglamento Deportivo del Campeonato. Se establece un máximo de 3 pasadas en el Shakedown para ambos Campeonatos

13.2 Largada promocional

El día viernes 18 de febrero se llevará a cabo la largada promocional del rally, en la rampa de largada ubicada en Hipólito Yrigoyén 347 de la ciudad de General Madariaga.

Los autos se presentarán en el Parque de Largada a partir de las 19:00 hs y podrán ser ingresados por un miembro del equipo. El horario de cierre del Parque será a las 20:30 hs.

La partida de la primera tripulación desde la rampa tendrá lugar a las 21:00 hs.



13.3 Largada efectiva

Las largadas efectivas de las pruebas se producirá desde el Parque de Servicios en el CH 0 Predio de la Fiesta del Gaucho – Gral. Madariaga.

13.4 Sistema de largada en tramos cronometrados

La largada de los tramos cronometrados será dada mediante un sistema electrónico de cuenta regresiva. La cuenta regresiva se descontará segundo a segundo y será claramente visible por el equipo desde su posición de salida.

Una fotocélula situada a 50cm de la línea de largada detectará las falsas largadas.

13.5 Orden de largada e intervalos

Será de aplicación el artículo 41 del Reglamento Deportivo

13.6 Procedimiento de llegada – Final del rally

Los rally terminarán en el control horario CH 8A donde los autos serán ingresados a un Parque Cerrado.

Una vez que hayan arribado el total de los vehículos, se procederá a la ceremonia premiación. Los participantes que no lo hagan, salvo casos de fuerza mayor previamente notificada y aceptada, serán informados a los Comisarios Deportivos quienes podrán aplicar una sanción.

El procedimiento de la Verificación Técnica final se ajustará a lo indicado en el Art. 15.1 de este reglamento

Los autos pueden ser conducidos desde el Parque Cerrado a la Verificación Técnica, por un miembro del equipo.

Los autos que no que no deban concurrir a la verificación permanecerán en el Parque Cerrado hasta que los Comisarios Deportivos procedan a su liberación

13.7 Controles horarios permitidos presentar con adelanto

Las tripulaciones están autorizadas a realizar chequeo adelantado sin incurrir en una penalidad en los CH4D y CH 8A

13.8 Hora Oficial

La hora de uso en la prueba corresponderá a la hora oficial de la República Argentina.

13.9 Re largada luego del abandono en la etapa 1

Las tripulaciones que se hayan retirado de la prueba durante la Etapa 1 podrán continuar la competencia luego del reagrupamiento nocturno

Serán de aplicación los artículos 54 y 55 del Reglamento Deportivo

El Formulario de Abandono Definitivo se encuentra incluido en el Libro de Ruta y deberá ser presentado en caso de abandono en la Secretaría de la Prueba antes las 18:30 hs. del día sábado 19 de febrero de 2022.



Campeonato Rally Mar y Sierras, Re largada según su Reglamento Deportivo.

13.10 Power Stage

La Prueba Especial 8 será disputada con la condición de Power Stage
Será de aplicación el artículo 50 del Reglamento Deportivo

13.11 Chicanas y Desvíos

Las chicanas y desvíos de caminos estarán marcadas según su dirección en el Libro de Rutas. Para la construcción de las chicanas se tendrá en cuenta el Anexo 2 del Reglamento Deportivo. Ningún elemento formante de estas podrá ser tocado por el vehículo, las sanciones a aplicar tendrán como referencia las expresadas por el art. 10.5.8 del Reglamento Deportivo. Los comisarios podrán aplicar a su criterio modificaciones a estas sanciones según cada caso particular

14. PREMIOS

Se les entregará un trofeo a las primeras tres posiciones de la clasificación general y a las tres primeras de cada clase.

14.1 Listado de copas

Se entregarán premios (1 trofeo por miembro de la tripulación) según la siguiente lista:

Clasificación General

1º al 3º puesto

Clasificación por clases

1º al 3º puesto

Copa Senior

1º al 3º puesto

Copa Pirelli RC MR – Maxi Rally

1º al 3º puesto

El organizador se reserva el derecho de entregar premios adicionales.
Rally Mar y Sierras entregará premios acorde a Reglamento Deportivo 2022..



15. VERIFICACIÓN TÉCNICA FINAL - PROTESTAS

15.1 Verificación técnica final

La verificación técnica final tendrá lugar en Asociación Rural de Gral. Madariaga. Los autos sujetos a la verificación técnica final (a decisión de los Comisarios) deben tener un representante del concurrente, así como mecánicos (en caso de desmantelamiento) presentes en la verificación técnica final.

15.2 Aranceles para formular una protesta

Campeonato Argentino: \$ 102.000.-

15.3 Monto de la apelación

Monto de la apelación ante la CDA del ACA: \$ 102.000.-

16. EMERGENCIAS SANITARIAS – COVID 19

16.1 Recomendaciones

Se recomienda a todas las personas involucradas en estos eventos, tomar conocimiento de los detalles que se mencionan en el Anexo V del Reglamento Deportivo referido al COVID 19

ANEXO 1. ITINERARIO

VIERNES 18 DE FEBRERO DE 2022						
CH - PE	L U G A R	Dist. PE	Dist. Enlace	Dist. Total	T. Otorgado	Paso 1º auto
	SP MADARIAGA - Parque de Servicios - SALIDA					
RZ	MADARIAGA	(3,43)	(5,14)	(8,57)		
0	Km hasta siguiente reabastecimiento		3,47	3,47		
SH	SH SHAKEDOWN	3,43				14:00
SP	MADARIAGA - Parque de Servicios - INGRESO		1,67	5,10		
Totales Shakedown		3,43	5,14	8,57		

XXIII

SECCION 1

SABADO 19 DE FEBRERO DE 2022						
CH - PE	L U G A R	Dist. PE	Dist. Enlace	Dist. Total	T. Otorgado	Paso 1º auto
0	MADARIAGA - Parque de Servicio - SALIDA					10:00
RZ	MADARIAGA	(34,60)	(52,94)	(87,54)		
1	Km hasta siguiente reabastecimiento		23,04	23,04	0:35	10:35
PE 1	LOS HORCONES - 6 DE OCTUBRE (I)	16,45				10:38
2			23,82	40,27	0:50	11:28
PE 2	LA LARGA - ZORZALES (I)	18,15				11:31
2A	MADARIAGA - Parque Cerrado - INGRESO		6,08	24,23	0:35	12:06
			FLEXI SERVICE		MAX: 0:25	
2B	MADARIAGA - P. Cerrado - SALIDA / P. Servicio - INGRESO					12:06
			FLEXI SERVICE A - MADARIAGA PREDIO FIESTA DEL GAUCHO		(34,60)	0:30
2C	MADARIAGA - P. Servicio - SALIDA / Reagrupamiento - INGRESO					12:36
			REAGRUPAMIENTO			

XXIV

SECCION 2

INICIO (Sección 2)						
SABADO 19 DE FEBRERO DE 2022						
CH - PE	L U G A R	Dist. PE	Dist. Enlace	Dist. Total	T. Otorgado	Paso 1° auto
2D	MADARIAGA - Reagrupamiento - SALIDA					13:16
RZ	MADARIAGA					
2	Km hasta siguiente reabastecimiento	(34,60)	(52,94)	(87,54)		
3		23,04	23,04	0:35		13:51
PE 3	LOS HORCONES - 6 DE OCTUBRE (I)	16,45				13:54
4		23,82	40,27	0:50		14:44
PE 4	LA LARGA - ZORZALES (II)	18,15				14:47
4A	MADARIAGA - Zona Técnica - INGRESO	6,08	24,23	0:35		15:22
4B	MADARIAGA - Parque Cerrado - INGRESO			0:10		15:32
	FLEXI SERVICE			MAX: 0:45		
4C	MADARIAGA - P. Cerrado - SALIDA / P. Servicio - INGRESO					15:32
	FLEXI SERVICE B - MADARIAGA PREDIO FIESTA DEL GAUCHO	(34,60)	(52,94)	(87,54)		0:45
4D	MADARIAGA - P. Servicio - SALIDA / Parque Cerrado - INGRESO					16:17
	CH 4D No penaliza adelantito					
Totales Sábado		69,20	105,88	175,08		

SECCION 3

INICIO (Sección 3)						
DOMINGO 20 DE FEBRERO DE 2022						
CH - PE	L U G A R	Dist. PE	Dist. Enlace	Dist. Total	T. Otorgado	Paso 1° auto
4E	MADARIAGA - P. Cerrado - SALIDA / P. Servicio - INGRESO					8:00
	SERVICE C - MADARIAGA PREDIO FIESTA DEL GAUCHO	(0,00)	(0,00)	(0,00)	0:25	
4F	MADARIAGA - Parque Servicio - SALIDA					8:25
RZ	MADARIAGA					
3	Km hasta siguiente reabastecimiento	(35,70)	(49,42)	(85,12)		
5		21,08	21,08	0:35		9:00
PE 5	6 DE OCTUBRE - 3 CAMINOS (I)	18,20				9:03
6		21,03	39,23	0:50		9:53
PE 6	ZORZALES - LA LARGA (I)	17,50				9:56
6A	MADARIAGA - Parque Cerrado - INGRESO	7,31	24,81	0:35		10:31
	FLEXI SERVICE			MAX: 0:25		
6B	MADARIAGA - P. Cerrado - SALIDA / P. Servicio - INGRESO					10:31
	FLEXI SERVICE D - MADARIAGA PREDIO FIESTA DEL GAUCHO	(35,70)	(49,42)	(85,12)	0:30	
6C	MADARIAGA - P. Servicio - SALIDA / Reagrupamiento - INGRESO					11:01
	REAGRUPAMIENTO					

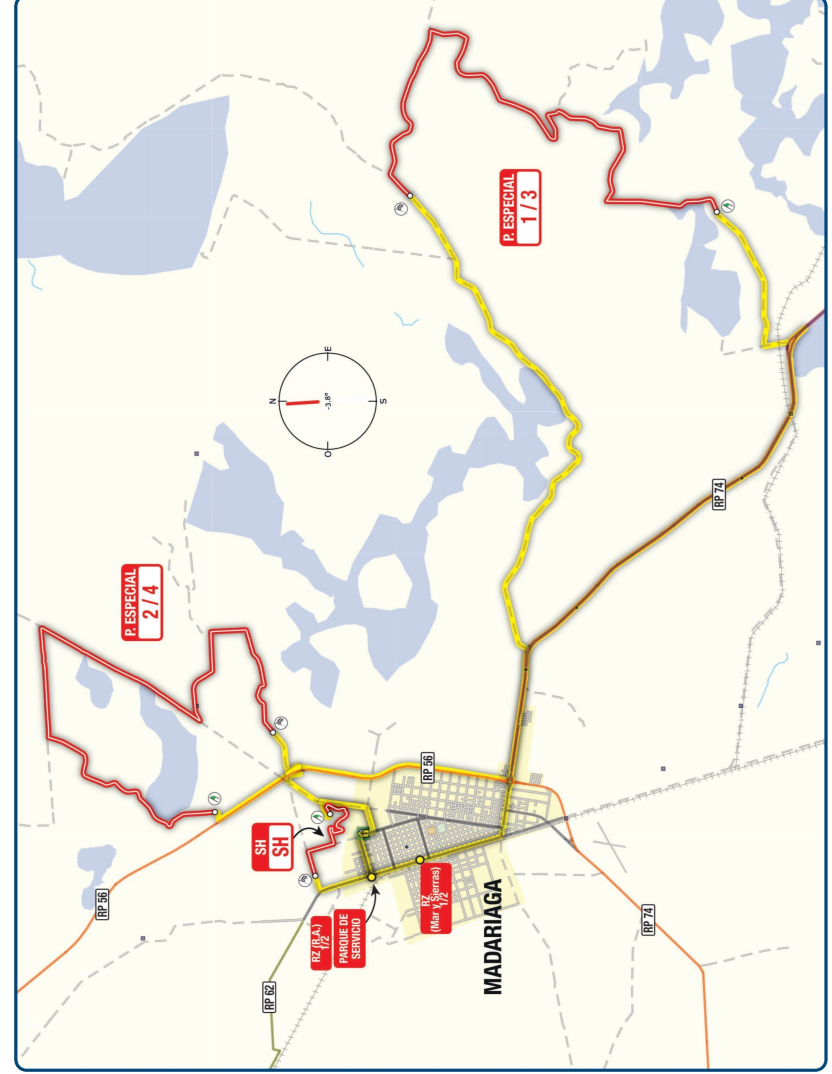
SECCION 4

INICIO (Sección 4)						
DOMINGO 20 DE FEBRERO DE 2022						
CH - PE	L U G A R	Dist. PE	Dist. Enlace	Dist. Total	T. Otorgado	Paso 1° auto
6D	MADARIAGA - Reagrupamiento - SALIDA					11:41
RZ	MADARIAGA					
4	Km hasta siguiente reabastecimiento	(35,70)	(49,42)	(85,12)		
7		21,08	21,08	0:35	12:16	
PE 7	6 DE OCTUBRE - 3 CAMINOS (II)	18,20			12:19	
8		21,03	39,23	0:50	13:09	
PE 8	ZORZALES - LA LARGA (II) (Power Stage)	17,50			13:12	
8A	MADARIAGA - Parque Cerrado - INGRESO	7,31	24,81	0:35	13:47	
CH 8A No penaliza adelante						
Totales Domingo		71,40	98,84	170,24		

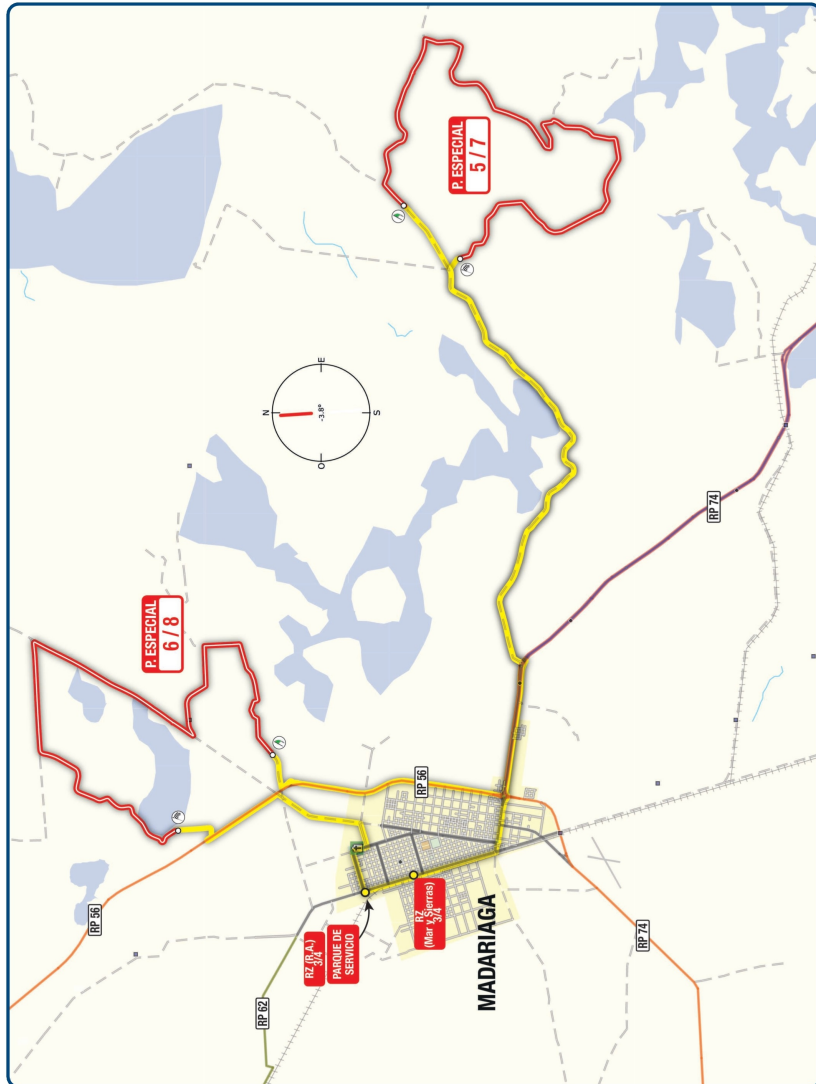
	PE	ENLACES	TOTAL	% PE
Totales Sábado	69,20	105,88	175,08	49,22
Totales Domingo	71,40	98,84	170,24	50,78
TOTALES 8 PE	140,60	204,72	345,32	100,00

TOTALES DEL RALLY

Mapa ETAPA 1



Mapa ETAPA 2



ANEXO 2. CRONOGRAMA DE RECONOCIMIENTOS

Viernes 18 de Febrero de 2022

7:30 a 12:00 hs

- PE 1 / 3 LOS HORCONES - 6 DE OCTUBRE 2 pasadas
- PE 2 / 4 LA LARGA - ZORZALES 2 pasadas

11:30 a 13:30 hs

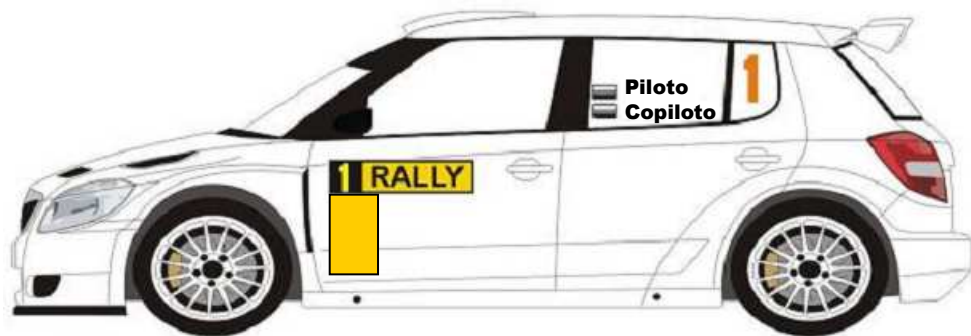
- SH SHAKEDOWN - CIRCUITO "EL REBELDE" 2 pasadas

12:30 a 17:30 hs

- PE 5 / 7 6 DE OCTUBRE - 3 CAMINOS 2 pasadas
- PE 6 / 8 ZORZALES - LA LARGA 2 pasadas

PRUEBA ESPECIAL N°	PASADA 1	PASADA 2
1 / 3		
2 / 4		
5 / 7		
6 / 8		
SH		

ANEXO 3. NÚMEROS DE COMPETICIÓN Y PUBLICIDAD



ANEXO 4. REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD DE LOS COMPETIDORES

Campeonato Argentino

Se recuerda a todos los competidores el Anexo L del Código Deportivo Internacional de la FIA, en particular su Capítulo III – Equipamiento de pilotos

Cascos (Anexo L, Capítulo III, Art. 1)

Todas las tripulaciones deben usar cascos protectores homologados según uno de los siguientes estándares de la FIA

- 8858-2002 o 8858-2010 (Lista técnica N ° 41),
- 8859-2015 (Lista técnica N ° 49),
- 8860-2004 u 8860-2010 (Lista técnica N ° 33), o
- 8860-2018 o 8860-2018-ABP (Lista técnica N ° 69)

Los pilotos y/o navegantes que usen cascos integrales, deben comunicarse con el Responsable Médico del rally para realizar una prueba antes del inicio del evento. Esta prueba se describe en el Anexo L, Capítulo 3 Art. 1.3

Sistema frontal de sujeción de la cabeza (FHR), Anexo L, Capítulo III, Art. 3)

Todas las tripulaciones deben usar sistemas FHR aprobados por la FIA homologados a la norma 8858 de la FIA.

Los FHR, anclajes y correas aprobados se enumeran en la Lista técnica N ° 29. Ver también la tabla de compatibilidad de cascos en el Anexo L, Capítulo III, Art. 3.3.

Ropa ignífuga (Anexo L, Capítulo III, Art. 2)

Todos los conductores y copilotos deben usar buzos y guantes (opcional para los copilotos), ropa interior larga, capucha, calcetines y zapatos homologados según la norma FIA 8856- 2000 (Lista técnica N ° 27) o 8856-2018 (Lista técnica N ° 74).

Por favor, preste especial atención a las prescripciones del Art. 2 sobre bordado e impresión en ropa resistente al fuego (certificados del fabricante, etc.), así como sobre el uso correcto de los elementos de la ropa. Ver también Art 53.1 del Reglamento Deportivo del Campeonato Argentino de Rally



Dispositivos biométricos (Anexo L, Capítulo III, Art. 2.1)

<Los conductores pueden usar un dispositivo para recopilar datos biométricos durante los rallyes.

- Si el dispositivo biométrico está integrado en una prenda protectora homologada al estándar 8856 de la FIA, la prenda deberá homologarse a los estándares 8856 y 8868-2018 de la FIA.
- Si el dispositivo biométrico es un dispositivo independiente, entonces el dispositivo debe estar homologado únicamente a la norma 8868-2018 de la FIA. Este dispositivo debe usarse además de la prenda homologada según el estándar 8856 de la FIA.

Uso de joyas (Anexo L, Capítulo III, Art. 5)

El uso de joyas en forma de piercing en el cuerpo o cadenas de cuello de metal está prohibido durante la prueba y, por lo tanto, se puede verificar antes del comienzo.

Links Relacionados

Código Deportivo Internacional FIA y anexos:

<https://www.fia.com/regulation/category/123>

Listas Técnicas de la FIA:

<https://www.fia.com/regulation/category/761>